San Borja, 13 de mayo del 2022

OFICIO MÚLTIPLE N°092-2022/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-AGEBRE

Señor (a)
Director (a) de IIEE públicas y de convenio de Educación Básica Regular y Especial del Nivel Inicial
Docentes coordinadoras de PRONOEI
Presente. -

ASUNTO : 91° ANIVERSARIO DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL PERÚ.

REF. : MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 0172-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR.

De mi especial consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, al mismo tiempo, hacerle llegar el documento **"PAUTAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL 91 ANIVERSARIO DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN LIMA METROPOLITANA"** que la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana ha elaborado en el marco del 91° Aniversario de la Educación Inicial en el Perú, con el objetivo que las instituciones educativas y programas no escolarizados del nivel inicial, desarrollen actividades que involucren a la comunidad educativa a favor del desarrollo integral de nuestros bebés, niños y niñas.

Asimismo, trasladar la invitación a las docentes, directoras y profesoras coordinadoras a participar de los Conversatorios, Microprogramas y Webinar que serán transmitidos desde el Facebook oficial de la DRELM, durante el mes de mayo según se indica en el documento adjunto.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GRACIELA MARILU ZARATE SOLANO
Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

GMZS/JAGEBRE
MLFM/EEBR

"PAUTAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL 91 ANIVERSARIO DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN LIMA METROPOLITANA"

I. FINALIDAD:

Estando próximos a celebrar el 91° Aniversario de la Educación Inicial en nuestro país se hace necesario brindar algunas propuestas de actividades para realizarse en las instituciones educativas y programas no escolarizados de educación inicial, a fin de fortalecer el trabajo con las familias y el bienestar socioemocional de nuestros bebés, niños y niñas, garantizando su desarrollo integral, de acuerdo a los lineamientos que promueve el Ministerio de Educación,

Consideramos que después de estos dos años de educación no presencial la brecha educativa se ha incrementado, pues sabemos que muchos niños y niñas no han continuado en los servicios educativos y que estos aprendizajes se construyen principalmente a través de las interacciones con sus pares y maestras en el aula y otros espacios. La familia, en este escenario ha jugado un rol fundamental, siendo actores claves en la educación de sus hijos(as) ya que enseñan con su ejemplo y con sus prácticas de crianza, las cuales serán decisivas en la formación de sus hijos, como en el desarrollo de su autonomía, seguridad y confianza.

Esperamos que a través de las actividades que se proponen en los espacios educativos del nivel inicial, se involucren todos los actores educativos y de manera conjunta participen de forma activa para lograr el desarrollo integral de nuestros niños y niñas.

II. OBJETIVOS:

2.1. Objetivo General: "Promover la importancia de la Educación Inicial reflexionando en el marco de su 91° Aniversario, sobre la necesidad de cerrar brechas educativas, proponiendo estrategias de atención para el desarrollo integral de los niños y niñas con un servicio de calidad, que revolucione la educación inicial en Lima Metropolitana".

2.2. Objetivo Específico:

- Brindar propuestas de actividades que involucre a la comunidad educativa a favor del desarrollo integral de nuestros bebés, niños y niñas del nivel inicial, que respondan a su contexto y realidad.

III. ALCANCE:

3.1. Unidades de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana.

3.2. Instituciones Educativas de Educación Inicial.

3.3. Programas No Escolarizada de Educación Inicial.

IV.- BASE NORMATIVA:

VISADO POR: RUBIO GUERRERO Richard Humberto
FAU 20330611023 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 09/05/2022 10:34:07 -0500

- Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED.
- Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED.
- Resolución Ministerial N° 0369-2012-ED, Aprueban las prioridades de la Política Educativa Nacional 2012-2016.
- Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU, que aprueba el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.
- Resolución Vice Ministerial N° 036-2015-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Normas para la planificación, creación, implementación, funcionamiento, evaluación, renovación y cierre de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial-PRONOEI".
- Resolución Ministerial N°186-2022-MINEDU, que deroga la R.M. N°531-2021-MINEDU y aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año 2022, en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en los ámbitos urbanos y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID 19".
- Oficio Múltiple N° 00072-2022-MINEDU/VMGP-DIGEBR, que informa sobre el Congreso de la Educación Inicial por el 91° Aniversario de la Educación Inicial en el Perú.

V. ORIENTACIONES GENERALES:

El programa de celebración se llevará a cabo en el mes de mayo, siendo el día central el 25 de mayo, fecha en que se creó, hace 91 años el primer jardín de la infancia estatal en nuestro país.

Las Unidades de Gestión Educativa Local en coordinación con los Institutos Pedagógicos, Universidades, medios de comunicación, ONG, empresas y otras Instituciones, desarrollarán acciones de apoyo para el desarrollo integral y logro de aprendizajes de los niños y niñas del nivel inicial.

Las actividades que se organicen con la participación de los niños y niñas, serán oportunidades de aprendizaje que privilegien el desarrollo de su autonomía, creatividad, pensamiento crítico, a través de actividades de juego y recreativas, en el marco de su bienestar socioemocional y respeto a sus derechos.

VI. ORIENTACIONES ESPECÍFICAS:

Para dar el realce que merece esta celebración y lograr los objetivos por el 91° Aniversario de la Educación Inicial se recomienda realizar durante la semana del 23 al 27 de mayo las siguientes actividades:

- **Juego e interacciones de calidad en espacios públicos**
  Se propone que los niños y niñas puedan un día de la semana del 23 al 27 de mayo, hacer uso de los espacios públicos cercanos a los servicios educativos para el desarrollo de sus juegos al aire libre, pueden ser los parques, plazas u otros. Esta actividad se realizará en sus respectivos turnos y en horarios de poca intensidad solar. Las directoras de las Instituciones Educativas y docentes coordinadoras de los Programas, deberán organizar dicha actividad con las familias y actores de la comunidad para el éxito de este evento, haciendo las coordinaciones previas con la Municipalidad y Policía Nacional para que autoricen y brinden las condiciones adecuadas y de seguridad para que las instituciones educativas y programas no

escolarizados de educación inicial, puedan desarrollar en estos espacios al aire libre actividades de juego.

- **Actividades sugeridas para las IIEE y PRONOEI**
  - ✓ Campañas de salud para los niños y niñas como tamizaje de anemia, salud bucal, desparasitación etc.
  - ✓ Charlas o escuela de padres priorizando en temas relacionado al bienestar socio emocional del niño y niña (vínculo afectivo, interacciones de calidad etc).
  - ✓ Visita del papá o mamá al aula, para esta actividad se organizará grupos de máximo 5 integrantes por día para que brinden un número artístico (función de títeres, dramatización de un cuento, cuentacuentos, etc.) a los niños y niñas del salón.
  - ✓ Durante cada jornada escolar promover el diálogo con los niños y entre ellos, brindando los espacios para que se expresen e interactúen, haciéndoles saber lo importante y valiosas que son sus opiniones.
  - ✓ Invitar a los padres o cuidadores a desarrollar la práctica de contar cuentos a sus niños todas las noches antes de dormir. Esto no solo será una demostración de afecto sino que permitirá que los niños y niñas se sientan contentos, protegidos y seguros.
  - ✓ Propiciar la creación de juegos grupales, historietas, cuentos por parte de los niños a fin de que los compartan con todos sus compañeros del aula.

Desde la **DRELM** se ha considerado realizar las siguientes actividades:

- **Webinar: "Orientaciones para el autocuidado y el bienestar socioemocional de los docentes"** dirigido a las directoras, profesoras coordinadoras y docentes del nivel inicial, a realizarse el día 13 de mayo a las 5:00 p.m. a través del Facebook oficial de la DRELM.

- **Transmisión del Cuentocuento: "Loncheras mágicas"** dirigido a los niños y niñas del nivel inicial, se emitirá el día 16 de mayo a las 5:00 p.m. a través del Facebook de la DRELM.

- **Conversatorios de la DRELM por la celebración por el 91° Aniversario de la Educación Inicial,** cuyo tema central será **"Problemática de la Educación Inicial en el retorno a la presencialidad en Lima Metropolitana".**
  Este evento se llevará a cabo los **días 25, 26 y 27 de mayo** del presente año, de 3:00 p.m. a 5.00 p.m. Participarán autoridades de gobiernos locales y ministerios, directoras y docentes del nivel inicial. Se transmitirá en vivo de manera virtual a través de la plataforma de la DRELM.

- **Difusión de Microprogramas** sobre experiencias innovadoras en gestión en las IIEE del nivel inicial de las siete UGEL de Lima Metropolitana, que se transmitirán durante el mes de mayo a través de las diversas plataformas de la DRELM.

Desde el **MINEDU** se realizará el 5to Congreso, en el marco del 91° Aniversario de la Educación Inicial, que será transmitido a través, de un landing web en la plataforma educativa Perú Educa de manera asincrónica, con el siguiente programa:

- Día 1: 23 de mayo – 17:30 horas "Bienestar emocional para el cuidador - Bienestar emocional para las niñas y los niños en un contexto presencial y a distancia".
- Día 2: 24 de mayo – 17:30 horas "Interacciones efectivas: estrategias para la presencialidad y modalidad a distancia".
- Día 3: 25 de mayo – 17:30 horas "El juego y la psicomotricidad como promotores del bienestar socioemocional".

- Día 4: 26 de mayo – 17:30 horas "Trabajo con familias y comunidad".
- Día 5: 27 de mayo – 17:30 horas. Retos, desafíos y compromisos.

VII. ORIENTACIONES COMPLEMENTARIAS:

- Evitar la realización de pasacalles, actuaciones, olimpiadas, desfiles o competencias que exponen a los niños a largo tiempo de caminatas y a estar bajo el sol; además estas actividades no convergen con los principios orientadores de la Educación Inicial.
- No solicitar cuotas a los padres de familia, ni suspender labores educativas.
- Las actividades que se sugieren son propuestas, cada institución educativa o PRONOEI puede considerarlas teniendo en cuenta el contexto y las condiciones para desarrollarlas.